

**ASAMBLEA — 35° PERÍODO DE SESIONES****PLENARIA****Cuestión 2: Declaraciones de las delegaciones de los Estados contratantes y de los observadores****DECLARACIÓN**

(Nota presentada por Mozambique)

**SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA OACI, DR. ASSAD KOTAITE
SR. SECRETARIO GENERAL DE LA OACI, DR. TAÏEB CHÉRIF
DISTINGUIDOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OACI
SEÑORAS Y SEÑORES:**

En nombre del Gobierno y del pueblo de la República de Mozambique, desearía manifestar mi reconocimiento al Gobierno de Canadá, al Gobierno de la provincia de Quebec y a los habitantes de esta hermosa ciudad de Montreal por la cálida recepción que nos han acordado a mí y a mi delegación. Desearía también extender nuestros especiales saludos a la OACI y a la familia aeronáutica que concurre a esta Asamblea.

El 35° período de sesiones de la Asamblea de la OACI tiene lugar en vísperas del 60° aniversario de la Organización. Permítame por lo tanto, Sr. Presidente, aplaudir todos los esfuerzos de la OACI y a los Estados miembros por su compromiso con los esfuerzos emprendidos para mejorar la función de la aviación civil. Un agradecimiento especial al Dr. Assad Kotaite, que ha prestado servicios a la OACI por más de 25 años. Bajo su sabia conducción, la Organización se ha embarcado en rutas de progreso y desarrollo fiable.

**SR. PRESIDENTE
SEÑORAS Y SEÑORES**

La República de Mozambique es miembro de la OACI desde 1977, y desde entonces ha realizado los máximos esfuerzos por cumplir con sus obligaciones y disfrutar de los derechos que se derivan de su condición de Estado miembro.

El desarrollo de la aviación civil en mi país nos ha hecho comprender que además de los tradicionales objetivos de esta actividad, por ejemplo, el desarrollo económico, la unidad nacional, el orgullo nacional, hay que incluir como objetivo la supervivencia nacional.

¿Cómo habría podido manejar Mozambique, por ejemplo, la situación de emergencia de 2000 como resultado de las intensas lluvias que inundaron vastas zonas en las regiones meridional y central del país, incluyendo ciudades, aldeas, caminos, vías férreas, puentes, sin la aviación civil?

A título de ejemplo, basta decir o recordar, como muchos de ustedes lo habían advertido en los medios internacionales, que en el episodio insólito de una mujer que dio a luz en un árbol, ¡ella y su bebe fueron rescatados por un helicóptero de un país hermano, la República de Sudáfrica!

En esa ocasión, los cielos de Mozambique también fueron visitados por aviones de todas partes del mundo: de Norteamérica a Asia, de Europa a África meridional, de Sudamérica a Australia, ¡todos en una misión humanitaria y de salvamento!

Acostumbrados a la rutina de operar una docena de vuelos diarios, el aeropuerto internacional de Maputo y otros ¡tuvieron que atender cientos de vuelos sin un solo incidente!

Debido a las calamidades naturales cíclicas que de tanto en tanto sacuden a este extenso país, muchas veces el transporte aéreo resulta el único medio para trasladar personas y mercancías.

Por ese motivo, la aviación civil es de importancia crítica para Mozambique. Aunque el transporte aéreo se reduzca por cualquier motivo, la infraestructura debe estar presente y lista para ser activada.

Basándose en estos hechos, el Gobierno de la República de Mozambique ha prestado la debida atención al área de la aviación civil:

- concibiendo y diseñando políticas que coinciden con la liberalización mundial de las tendencias del transporte aéreo nacional e internacional, aunque de conformidad con las estrategias subregionales y regionales a ese efecto, por ejemplo la Decisión de Yammoussoukro;
- desarrollando la capacidad normativa, como lo puede testimoniar la reciente fundación del Instituto de Aviación Civil de Mozambique;
- estableciendo, manteniendo y desarrollando infraestructuras aeronáuticas y ayudas para la navegación por intermedio de “Airports of Mozambique E.P”. (ADM), una empresa pública en la cual se recibe con satisfacción el aporte de la inversión privada.

Sr. Presidente
Colegas delegados

La República de Mozambique se presenta a la elección del Consejo, en la Parte III.

Al presentar su candidatura, por una parte hace uso de su derecho como Estado miembro y por otra parte asume su turno de conformidad con el arreglo de rotación entre los 14 Estados que constituyen la Comunidad de desarrollo del África meridional (SADC).

Les puedo asegurar que se trata de una comunidad promisoriosa y conforme a los objetivos de la UNIÓN AFRICANA.

Mozambique cuenta con el apoyo de todos ustedes en las elecciones y está dispuesta a participar en el próximo Consejo.

Mozambique es consciente de los enormes desafíos que afronta la aviación civil, especialmente en cuestiones de seguridad. Adhiriendo a las convenciones y protocolos de las Naciones Unidas y de la OACI que se ocupan de esos asuntos críticos, ratifica su incondicional repudio a los ataques terroristas contra la aviación civil.

Mozambique reafirma también su determinación de cooperar con todos los demás Estados miembros en un esfuerzo conjunto destinado a superar todos los desafíos que se presenten.

Por último, desearía reiterar mis saludos a todos los presentes y desearles el mayor de los éxitos en este período de sesiones.

Muchísimas gracias.